

<u>INFORME DE REUNIÓN SECTORIAL DE CARRERAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL PLENARIA</u>	
1. UNIVERSIDAD SEDE	UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
2. FECHAS	26 AL 28 DE JUNIO DE 2013
3. UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	UMRPSXCH, UMSA, UMSS, UTO, UPEA, UNSXX, UAB, UCB (Cbba, La Paz y Santa Cruz)
4. MIEMBROS DE LA DIRECTIVA	PRESIDENTE: Lic. Lorgio Panozo Moreira, UMSS SEC. DOCENTE: Lic. Miguel Angel Cañaviri, UMSA SEC. ESTUDIANTE: Univ. Maderleine Temo Balcázar, Universidad Autónoma del Beni (UAB)
5. ACTA DE INAUGURACIÓN	El miércoles 26 de junio en el salón auditorio de la Federación Universitaria de Docentes de la UMSS a horas 09: 45 se inaugura la reunión sectorial. La inauguración contó con la presencia del Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UMSS, el director de carrera de Comunicación Social de la UMSS y las delegaciones correspondientes
6. DESARROLLO DEL TEMARIO	El día miércoles 26, para iniciar con la 1° plenaria los representantes de la CEUB realizaron una exposición sobre el modelo educativo. A partir del mediodía comenzaron las exposiciones de las carreras por universidad hasta culminar la jornada. El día jueves 27 de junio se desarrolló el trabajo de las Comisiones n° 1 y n° 2. La segunda plenaria se realizó el día viernes 28 de junio
7. ACTAS DE CLAUSURA	En el Aula Magna de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UMSS a horas 11: 30 a.m. se dio por clausurada la reunión sectorial, aprobando los informes y las resoluciones de las dos comisiones de trabajo.
8. RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN	Comité ADHOC de las carreras de Comunicación Social del Sistema de la Universidad Boliviana: Mgr. José Gunnar Zapata Zurita (UMSS), Lic. Miguel Cañaviri Robles (UMSA), Msc. Olga Mary Martinez (UMRPSXCH), Univ. Maderleine Temo (UAB), Univ. Jheny Barahona Vela (UTO) y Univ. Rory Ordoñez Choque (UMSS)
9. OBSERVACIONES	No asistieron las carreras de Comunicación Social de UAGRM y UAP. La UAP, se hizo presente a la primera convocatoria, antes de su postergación y deja filmada su posición sobre los temas a tratarse.
10. DOCUMENTOS ADJUNTOS	Informe de las Comisiones y papeles de trabajo
11. LISTA DE PARTICIPANTES	Adjunta.

<u>INFORME DE REUNIÓN SECTORIAL DE CARRERAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL</u> <u>COMISIÓN NO. 1</u>	
1. MIEMBROS DE LA DIRECTIVA	Presidente de comisión: Lic. Orlando Valdez López, UTO Secretaria de comisión: Univ. Lola Paucara Condori, UMSA
2. DETALLE DEL TEMARIO	<p>2 Compatibilización de las Carreras</p> <p>2.1. Informe de Carreras para la compatibilización</p> <p>2.2. Planes de estudio, años, horas, malla</p>
3. DESARROLLO DEL TEMARIO	<p>2.1. Perfil profesional.</p> <p>El profesional de la comunicación en el Estado Plurinacional de Bolivia investiga, planifica y produce medios y mensajes, para generar procesos de información y comunicación con actitud crítica, ética, propositiva y compromiso social.</p> <p>2.2. Identificación del mercado profesional.</p> <p>Campo laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación organizacional – corporativa • Mercadeo, publicidad y propaganda • Periodismo • Investigación • Comunicación para el desarrollo • Producción audiovisual y multimedia <p>2.3. Compatibilizar Planes de Estudio.</p> <p>2.3.1. Áreas.</p> <p>2.3.1.1. Investigación.</p> <p>Desarrolla procesos de investigación en el ámbito comunicacional que contempla los siguientes puntos.</p> <p>Espacio común:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación del tema y objeto de estudio • Problematización • Construcción del marco teórico • Diseño metodológico (metodología cuantitativa y cualitativa) • Levantamiento de datos: aplicación de técnicas • Análisis y Procesamiento de datos • Presentación de resultados • El informe final <p>Cada carrera adecuará independientemente en base de estos contenidos y de acuerdo al enfoque comunicacional que considere; la cantidad de asignaturas que se requiera.</p> <p>2.3.1.2. Planificación.</p> <p>Diagnóstico, diseño estratégico, implementación y evaluación.</p>

Espacio Común:

- Comunicación para el desarrollo
- Publicidad y propaganda
- Comunicación organizacional y corporativa

2.3.1.3. Producción.

Planificar, elaborar y difundir mensajes con corrección técnica y sintáctica, y de contenido para medios de comunicación en general.

Espacio común:

- Redacción en diferentes lenguajes
- Periodismo
- Radio
- Audiovisual (televisión, cine y video)
- Prensa
- Tecnologías de la información y comunicación (multimedia)
- Comunicación visual
- Y otros medios

2.3.2. Años de estudio

- Cuatro a cinco años

2.3.3. Horas académicas para licenciatura

4 500 hrs. mínimo (obligatorio) - 6 000 hrs. máximo (como referente)

2.3.4. Enfoque curricular

Formación basada en conocimientos que se articulan con destrezas, valores y actitudes.

Podrán ser:

- a) Formación basada en competencias
- b) Formación basada en objetivos
- c) Otros

2.4. Proceso de enseñanza y aprendizaje

- Teoría
- Práctica
- Investigación
- Interacción social y extensión universitaria

2.5. Ingreso y graduación

Ingreso:

	<p>Según la política adaptada por cada universidad, mismo que se enmarca en Reglamentos de la Universidad Boliviana:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curso pre- universitario - Prueba de suficiencia académica - Admisión especial <p>Graduación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tesis de grado - Proyecto de grado - Examen de grado - Trabajo dirigido - Titulación por excelencia - Internado rotatorio - Transición al postgrado - Estudio continuo* - Se considerará otras** <p>*Se solicita a la Secretaria Nacional Académica poner a consideración esta modalidad y su respectivo reglamento en la próxima RAN/Congreso de Universidades, para que posteriormente sea aprobada en la Conferencia Nacional de Universidades.</p> <p>** Y otras modalidades de graduación, a ser consideradas y resueltas en el XII Congreso de la Universidad Boliviana.</p> <p>Denominación de la Carrera.</p> <p>Sujeto a las características de las carreras se sugiere las denominaciones de: Comunicación Social o Ciencias de la Comunicación Social. En función a ello las carreras otorgaran el título que corresponde.</p>
4. OBSERVACIONES	Sin observaciones
5. DOCUMENTOS ADJUNTOS	Lista de participantes
6. INFORME DE ASISTENCIA	Según lista adjunta

<u>INFORME DE REUNIÓN SECTORIAL DE CARRERAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL</u> <u>COMISIÓN No. 2</u>	
1. MIEMBROS DE LA DIRECTIVA	Presidente: Mgr. Olga Mary Martínez Vargas, UMRPSFXCH Secretario Estudiantil: Humberto Balderrama Ortiz, UMSA
2. DETALLE DEL TEMARIO	<p>3 Políticas académicas de prospectiva</p> <p>3.1. Informe de Carreras para políticas de prospectiva</p> <p>3.2. Innovación Curricular</p> <p>3.3. Lineamientos para el Plan de Desarrollo de Carrera según el Plan Nacional de Desarrollo Universitario</p> <p>3.4. Objetivos de prospectiva</p> <p style="padding-left: 20px;">a. Investigación, Interacción Social y Extensión Universitaria, Postgrado</p> <p style="padding-left: 20px;">b. Evaluación y Acreditación. (Res No. 45 del XI Congreso. Hasta el 2012)</p>
3. DESARROLLO DEL TEMARIO	<p>INNOVACIÓN CURRICULAR</p> <p>Al no existir una ronda de oradores interesados en abordar el tema, se tomó la decisión de escuchar a cada uno de los delegados docentes y estudiantes de las diferentes carreras con la finalidad de conocer el trabajo encarado en el tema de Innovación Curricular.</p> <p>Los delegados de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), indicaron que ya tienen conformado el Congreso para hacer un rediseño curricular completo, disminuyendo los riesgos, a partir de una comisión que está organizando el congreso, tomando en cuenta las áreas de: Redacción, formación de cientista social, taller vertical de síntesis y materia optativas.</p> <p>El delegado estudiantil de la UMSA precisó que las aplicaciones de las innovaciones dependen, mucho del trabajo del docente, de ahí la importancia de encontrar sugerencia en el congreso para solucionar las diferentes dificultades identificadas a partir de una reglamentación precisa que sea de conocimiento de docentes y estudiantes.</p> <p>El delegado docente de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), sugirió crear redes de las carreras de Comunicación del sistema universitario para apoyar en el proceso de innovación curricular. En su alocución, también, refirió a que en el exterior existen facultades de Comunicación, mientras que en nuestro país sólo tenemos carreras, situación que de alguna manera perjudica la compatibilización. Posteriormente hizo referencia al proceso de reajuste curricular, donde recibieron apoyo de otros profesionales, tal el caso de Marcelo Guardia que contribuyó con su experiencia.</p> <p>El director de la Universidad Técnica de Oruro (UTO), hizo referencia a que las autoridades de las diferentes universidades no asignan el valor correspondiente a las carreras de Comunicación y también sugirió que los resultados de la presente sectorial sean aprobados en un Congreso de Universidades para que sean de</p>

cumplimiento imperativo. Así mismo, instó a reflexionar sobre el rol de las carreras de Comunicación en las diferentes universidades, resaltando que en su caso, contribuyeron a la reingeniería del Canal Universitario que por mucho tiempo estuvo manejado por los trabajadores sin visión de comunicación.

Por su parte, el delegado estudiantil indicó que existen contradicciones en las disposiciones de las autoridades, ya que unos exigen el diseño curricular por objetivos y otros por competencia, pero también resaltó que es necesario normar el proceso de innovación con el fin de evitar la influencia de factores externos que obstaculicen el trabajo.

El director de la Universidad Autónoma del Beni (UAB), inició su participación resaltando que desde su creación todavía no lograron realizar ningún cambio a ajuste a su Plan de Estudios, ya que hace muy poco tiempo, la carrera de Comunicación logró normalizarse y estabilizarse. Motivo por el cual solicitó al representante de la CEUB apoyo y respaldo en el proceso de innovación curricular.

El delegado de la UNSXX, indicó que pese haber realizado rediseño curricular desde el enfoque de competencia hace 5 años, todavía tienen problemas en equipamiento tecnológico de talleres y medios de interacción social, investigación e interacción, por lo que, es necesario hacer una cirugía profunda

El delegado de la UPEA resaltó que el requisito previo para el cambio curricular pasa por definir las direcciones y orientaciones sociales en los lugares donde las carreras tienen su sede y cobertura de su oferta académica.

El delegado estudiantil, compartió la experiencia de la carrera de Comunicación de la UPA que se convirtió en vanguardia de las luchas efectuadas. También sugirió realizar las sectoriales de las carreras de Comunicación.

La delegada docente de UCB-Santa Cruz compartió la metodología de trabajo aplicada para efectuar el estudio de contexto, que derivó en un rediseño curricular desde el enfoque por competencia, donde además se procedió a realizar una actualización que son actividades bastante sencillas.

El delegado de la UCB-La Paz, expresó a los presentes que en un proceso de innovación curricular, deben cumplirse ciertos requerimientos consistentes en: tener estabilidad en la gestión académica y administrativa, compromiso y solucionar problemas de cogobierno para garantizar estabilidad, de tal suerte que la cuestión de rediseño curricular debe constituirse en una política educativa de la carrera. Señaló como experiencia positiva la realización del estudio de contexto y la presencia de pares académicos para efectuar el proceso de autoevaluación bajo la premisa de dejar de mirarnos el ombligo entre nosotros y tener la posibilidad de garantizar neutralidad a partir de la presencia y opinión de personal externo.

Lo más importante para el rediseño curricular es la gestión académica y administrativa, hay problemas con el cogobierno al no haber estabilidad. También es importante trabajar la fiscalización de contenidos y medios didácticos empleados mediante la presencia de personal externo conocedor del tema.

Por su parte el delegado UCB-Cochabamba resaltó la importancia del compromiso de los docentes y estudiantes, realizar reforma curricular con la presencia de pares externos.

El delegado estudiantil de la UMRPSFXCH, hizo referencia a que se continúa tratando temas abordados en la anterior sectorial, a la falta de compromiso para aplicar las resoluciones de las sectoriales y poder avanzar en el proceso de innovación curricular, tomando en cuenta las particularidades y realidades de cada una de las carreras de Comunicación. Por su parte la delegada docente, refirió que la carrera todavía está trabajando con el Plan de Estudios del año 2001, pero que está en desarrollo el proceso de autoevaluación, que inicialmente partió de la visión de reforma, pero que durante el trabajo se logró precisar que era necesario primero realizar la autoevaluación con participación de docentes y estudiantes que mostrará una radiografía de la situación de la carrera.

Resolución 1

Como resultado de un proceso de deliberación, por consenso, los integrantes de la comisión resuelven que:

- Las carreras de Comunicación deben realizar la innovación curricular hasta el 2014, tomando en cuenta los parámetros establecidos por CEUB.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Con el fin de orientar la participación de los diferentes delegados, el Lic. Cesar Fernández y a solicitud de la presidencia, explicó los lineamientos generales a ser tomados en cuenta para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional de las carreras de Comunicación Social.

Las Áreas referidas son:

- Pregrado
- Posgrado
- Investigación
- Interacción y extensión
- Gestión administrativa
- Internacionalización

Resolución 2

Considerando que la mayoría de las carreras de Comunicación no cuenta con un Plan de Desarrollo Institucional de las carreras de Comunicación, excepto la carrera de Comunicación de la

Universidad Mayor de San Andrés de La Paz que cuenta con un borrador del Plan que debe ser puesto a consideración del cogobierno, resuelve que:

- Todas las carreras de Comunicación elaborarán su Plan de Desarrollo Estratégico hasta el 2014, tomando en cuenta las áreas establecidas en el Plan de Desarrollo Nacional de la Universidad y las particularidades de cada una de las unidades educativas.
- Crear la organización de carreras de Comunicación Social del Sistema Universitario Boliviano como un ente de coordinación, apoyo y socialización de experiencias de trabajo académico, que se reunirá anualmente y registrará su actividad a una reglamentación elaborada con participación de todas las carreras.
- Establecer lineamientos de defensa institucional en el Plan de Desarrollo Estratégico de cada una de las carreras de Comunicación Social y de la profesión del Comunicador Social en espacios laborales.
- Que las unidades administrativas de comunicación de las Universidades del sistema, contraten a profesionales en comunicación en coordinación con las direcciones de carrera. La contratación debe ser realizada en base a normas vigentes del Sistema Universitario.
- Que las direcciones de las carreras de Comunicación participen en el proceso de contratación de personal de las diferentes unidades de Comunicación de las Universidades del sistema.

INVESTIGACIÓN

En base a orientaciones proporcionadas por el Lic. Fernández, los miembros de la comunicación procedieron a expresar sus puntos de vista y propuestas en dos dimensiones concernientes a la investigación, que son: La investigación en laboratorio para la producción de conocimiento científico y la investigación orientada a formar profesionales investigadores en Comunicación.

Resolución 3

Luego de haber escuchado a todos los delegados que hicieron uso de la palabra para compartir experiencias y plantear propuestas, se resuelve:

- Recomendar a las carreras de Comunicación Social, la creación de institutos de investigación comunicacional, siendo el primer trabajo coordinado la realización de un

registro de tesis de pregrado, posgrados y otro tipo de investigaciones desarrolladas en las carreras con la finalidad de efectuar la publicación de un catálogo.

- Desarrollar investigación transdisciplinaria desde la perspectiva de educación productiva, orientada a formar investigadores en comunicación a partir del establecimiento de líneas que respondan a las particularidades de cada carrera.

INTERACCIÓN SOCIAL

Resolución 4

Luego de una ronda de participaciones y socialización de experiencias desarrolladas en algunas carreras de Comunicación se resuelve recomendar:

- Incorporar en los programas de asignatura, actividades de investigación e interacción a ser desarrolladas desde una visión integral y desde el enfoque de educación productiva.
- Que los medios de comunicación universitarios sean públicos y estén al servicio de la sociedad.
- Que los medios de comunicación universitarios deben estar administrados por las carreras de comunicación social, contando con un presupuesto asignado para su administración.

POSTGRADO

Luego de un proceso de reflexión sobre la importancia y la necesidad de contar con programas de posgrado para contribuir a la formación continua de los profesionales comunicadores, se asume como:

- Un tema prioritario e indispensable para la vida académica de las carreras de Comunicación, es la consolidación del posgrado en forma sostenible.
- Crear un sistema de posgrado nacional, en base a la colaboración de las diferentes carreras de Comunicación, a ser desarrollado mediante la modalidad educativa virtual.

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

A manera de orientación, el Lic. Cesar Fernández, recordó que el 11 Congreso Nacional de Universidades, planteó que todas las carreras debería realizar su autoevaluación y acrediten hasta el año 2012, sin embargo, esta meta no se ha cumplido, porque se han presentado un sin número de dificultades y malos entendidos, por lo que se sugiere, realizar este proceso sin falsear la verdad y cumpliendo las normas existentes para tal efecto.

	<p>Luego de escuchar propuestas y sugerencias de diferentes delegados, se resuelve:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar al CEUB para que haga el reglamento de evaluación en coordinación con las carreras de Comunicación Social con el fin de contar con condiciones, medios y herramientas requeridas para iniciar el proceso de autoevaluación con miras a la acreditación. <p>VARIOS</p> <p>Ante la existencia de programas de comunicación que fueron creadas al margen de las carreras de Comunicación Social, se resuelve:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que no se generen programas de comunicación social al margen de las carreras de comunicación social del sistema universitario nacional. • Establecer la necesidad de analizar las posibilidades de facultización de las de las carreras de Comunicación Social en el marco de las normas universitarias. <p>A horas 18:15 del día jueves de 2013, la Comisión 2: Políticas Académicas de Prospectiva, habiendo analizado y deliberado todos los puntos de la programación.</p>
4. OBSERVACIONES	Sin observaciones
5. DOCUMENTOS ADJUNTOS	Documentos de trabajo
6. INFORME DE ASISTENCIA	Según lista adjunta

Reunión Sectorial De Carreras De Comunicación Social
26, 17, 28 de junio

Universidad San Francisco Xavier

Titulares

1. Msc. Oscar Sánchez
2. MSc. Olga Mary Martínez
3. Andy Heredia
4. Leonardo Guerrero

Adscritos

1. Mabel Arciénega

Universidad Mayor de San Andrés

Titulares

1. Gabriela Sotomayor T.
2. Miguel Angel Cañaviri Robles
3. Lola Paucara Condori
4. Fabiola Quispe Surco

Adscritos

1. Luis J. Salcedo Aliaga
2. Jorge Humberto Balderrama Ortiz

Universidad Mayor de San Simón

Titulares

1. Lorgio Panozo Moreira
2. Gunnar Zapata Zurita
3. Jhaskara Ligia Chumacero Moscoso
4. Rory C. Ordoñez Choque

Adscritos

1. Giovanni Picolominy Rojas
2. Gualberto Rocha Villarroel
3. José Humberto Ávila
4. Massiel Cardozo

Universidad Autónoma del Beni

Titulares

1. Lic. Antonio Valdez Daza
2. Marcio Ortiz Sejas

Adscritos

1. Univ. Orlando Valdez López
2. Univ. Jhenny Barahona Vela

Universidad Autónoma del Beni

Titulares

1. Lic. Carlos Romero Castillo

2. Lic. Nelida Oyola Suarez
3. Maderline Temo Balcazar
4. Nataly Francis Luna Pozo

Adscritos

1. Dr. Jesús Alfredo Ibañez Vaca

Universidad Nacional Siglo XX

Titulares

1. MSc. Samuel Angulo Pacheco
2. MSc. Victor Manuel Alfaro Quispe
3. David Hualca Quispe
4. Victor Aquelino Coyo Tola

Adscritos

1. Lic. Jaime Llanos Bellido
2. Lic. Pablo Parina Marcos
3. Juan José Veramendi Irusta
4. Andrea Elizabeth Mateo Colque

Universidad Pública de El Alto

Titulares

1. Lic. Miguel E. Gutierrez Jurado
2. Lic. Ramiro Limachi Apaza
3. Alberto A. Vargas Gironda
4. Santos Molina Tarqui

Adscritos

1. Lic. Daniel Lafuente U.

Universidad Católica Boliviana Titulares

1. Rafael Loayza Bueno
2. Marino Paredes Rivera
3. Marcelo Guardia Crespo
4. Pablo Bustamante Salinas

Adscritos

1. Rodrigo Coronado Rioja
2. Roberto Cabezas
3. Viviana Gamarra Suarez
4. Guidiana Landívar Paz

CEUB

Lic. César Fernández

Ing. Gustavo Rojas Ugarte